

Sesión N° 681
Celebrada el 10 de Abril de 1940

Presidió el señor Mora, asistieron los Directores señores Alamo, Doroso, Edwards, Flores, Izquierdo, Mery, Searle y Velazquez, el Secretario señor Meyerholz y el Secretario señor Dávalos. Estuvo presente el Vice-presidente señor Schmidt.

Se leyó y fue aprobado el Acta de la sesión anterior.

Operaciones

Se leyó la minuta de operaciones efectuadas desde el 30 de Marzo hasta el 5 de Abril de 1940, con los siguientes totales:

Desembolsos al público	\$ 4. 778. 273. 81
Desembolsos en garantía de valores de póliza, Leyes 3896 y 5069.	16. 000. 00
Prestamos y descuentos Ley 6421 (Cuenta de Exportación Agrícola) Desembolsos.	407. 595. 82
Redembolsos a Bancos Mercantilistas	12. 834. 622. 82
Prestamos y descuentos Ley 6421 (Cuenta de Exportación Agrícola) Prestamos	2. 511. 380. 00
Prestamos en garantía de valores de póliza, Leyes 3896 y 5069	1. 930. 800. 00

Operaciones de cambio

Período N° 245 del 1° al 6 de Abril de 1940.

Ley 5704	Compras	US\$	1. 64
Decreto-Ley 646	Compras	"	31. 176. 84
	Ventas	"	2. 014. 05
Decreto-Ley 103	Compras	\$oro	419. 953. 34
	equivalentes a	US\$	83. 823. 06
Letras de Exportación y de Seguros	Compras	"	362. 54
	Ventas	\$	995. 0. 0

Redesmentro

Letras de exportación y de seguros
Ley 6159

Compras	£	752.9.2
Compras	US\$	1.649.990.00
Ventas	"	440.000.00

Se dió cuenta de que las siguientes empresas bancarias, tenían pendientes al 5 de abril de 1940, los saldos de redesmentro que se indican a continuación:

Banco de Chile	\$ 42.088.700.00
Banco Comercial de Buenos	425.833.40
Banco de Buenos	1.341.781.73
Banco Español-Chile	10.772.417.99
Banco de Hlanguehue	478.352.05
Banco de Crédito e Inversiones	545.600.00
Banco Mercantil Transatlántico	1.149.764.28
National City Bank of New York	10.340.816.21
	<u>\$ 64.173.265.66</u>

Casas de Redesmentro

Redesmentro al público	6%
Redesmentro a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5621)	5%
Redesmentro al Instituto de Crédito Industrial	5%
Redesmentro al Banco Agrario	4 1/2%
Operaciones garantidas con valores de fondo (Ley 5649)	4 1/2%
Préstamos de emergencia a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5621)	4 1/2%
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-Ley 182)	4 1/2%
Operaciones con la Administración Saliterra (Leyes 5785, 5304 y 5305) cuyos plazos no excedan de 90 días	3%
Redesmentro de letras a no más de 180 días, garantidas o avaladas por la Caja de Crédito Minero.	4%
Operaciones con la Caja de Crédito Minero (Ley 6237)	4%
Redesmentro de letras a no más de 90 días en garantía de la Caja de Crédito Agrario.	4%
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario (Ley 6290)	3%
Redesmentro a Bancos Agrarios y a la Caja de Crédito Agrario (Leyes 6806 y 6006), de letras a no más de seis meses, plenamente garantidas con productos agrícolas o ganaderos, hasta \$20.000.000.-	3%
Operaciones con las Instituciones de Fomento (Ley 5785)	3%
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5398)	3%
Operaciones con la Junta de Exportación Agrícola (Ley 6421)	3%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola, hasta \$10.000.000.- (Ley 5785)	2%
Crédito a la Caja Autónoma de Acreditación (Ley 6159)	2%

Operaciones Ley 5785.

Empleados

El señor Gerente discreta de que el monto de los documentos visados por el Banco, de acuerdo con la Ley 5785, alcanzaba a \$55.650.000.- al 6 del presente mes.

Se dió cuenta del nombramiento de los siguientes empleados:
Juan Jorge Alamos Simenauer en un sueldo de \$480.-
Sumita Diana Gallerstein Cohen en un sueldo de \$480.-
Se levantó la sesión

El
Paroís Por M
Puede acurr
Rey Llanos
Guillermo Edward Roth